

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

SECRETARÍA JUDICIAL

Fecha de Estado: 09/08/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 65

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar
11001010200020170094400	Funcionarios Unica Instancia	DE OFICIO- CONSEJO SUPERIOR DE L	MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADM	AUTO DE FECHA DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE ORDENA EL CIERRE DE INVESTIGACION, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY 1474 DE 2011, QUE INTRODUJO EL ARTICULO 160 A DEL CDU, CONTRA LOS DOCTORES CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO, LUIS MANUEL LASSO Y FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA - MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION PRIMERA SUBSECCION "C", DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 65 DE HOY 09 DE AGOSTO DE 2021.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZÓ:

LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISÓ:

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ